ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA & CONSTRUCTORA SAN ANDRES & VERA MANAINGENIO S.A. CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2019

En la Ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte cuatro días del mes de octubre de 2019, siendo aproximadamente las 8H40 AM, en la oficina de la compañía CONSULTORA & CONSTRUCTORA SAN ANDRES & VERA MANAINGENIO S.A., se reúnen los señores socios representando el 100% quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía deciden instalarse en la Junta General Extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los Balances del Ejercicio Económico 2018 presentado por el Gerente General
2. Aprobación del Informe del Comisario del año 2018.

Preside esta Junta el Ing. San Andrés Mieles Luis Humberto Ezequiel, y como secretario el Ing. Jorge Humberto San Andrés Zevallos, se encuentra presente el comisario de la compañía Ing. Johnny Cevallos Montenegro

PUNTO UNO. - Aprobación de los Balances del Ejercicio económico 2018, interviene el Ing. Jorge Humberto San Andrés Zevallos, quien da lectura a los Balances Generales del periodo 2018, realizado en cero y el Estado de Resultados indicando cada una de sus cuentas, y manifiesta que en este año se descuidó la información de la compañía, por lo cual cree necesario activar la compañía para poder trabajar con ella como fue el objetivo principal de su creación.

Toma la palabra el Ing. San Andrés Mieles Luis Humberto Ezequiel, quien manifiesta que está totalmente de acuerdo con esta decisión.

PUNTO DOS. - Aprobación del Informe del Comisario. - Interviene el Ing. Johnny Cevallos Montenegro Comisario de la Compañía CONSULTORA & CONSTRUCTORA SAN ANDRES & VERA MANAINGENIO S.A. quien manifiesta que del informe presentado a ustedes señores accionistas, pueden observar que los Balances 2018 refleja la realidad económica de la empresa, dentro de mi informe se indica que para la elaboración del Balance se ha tomado en cuenta todos los métodos contables administrativos, además indica el comisario, que es necesario implementar normas contables y un sistema idóneo para la actividad de compra y ventas, para una mejor administración y archivo de la información contable.

Esta junta resuelve aprobar el Informe de Gerencia y el Informe de Comisario de la compañía CONSULTORA & CONSTRUCTORA SAN ANDRES & VERA MANAINGENIO S.A.

No habiendo otro punto más que tratar se procede a elaborar el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas para dar cumplimiento a lo resuelto en esta sesión.

Siendo las 11:45 PM se da por concluida la junta general de accionistas de la compañía CONSULTORA & CONSTRUCTORA SAN ANDRES & VERA MANAINGENIO S.A.

Firman al pie de la presente,

Ing. San Andrés Mieles Luis Humberto Ezequiel
PRESIDENTE

Ing. Jorge Humberto San Andrés Zevallos
SECRETARIO